

Datos Generales

Gaceta N°:	25018
Fecha de la Gaceta:	29/03/2004
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	109
Fecha de la Norma:	25/03/2004
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 256 DE 13 DE JUNIO DE 1962 MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO 1195 DE 3 DE DICIEMBRE DE 1992 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Mediante el presente Decreto Ejecutivo, se modificó el Decreto número 256 de 13 de junio de 1962, en lo referente al registro sanitario con que deben contar los alimentos y bebidas envasados, embotellados o empacados, con nombre determinado, con marca de fábrica y/o que hubiera sufrido cualquier proceso de corte, transformación o conservación. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, ALIMENTOS, DECRETO EJECUTIVO, REGISTRO SANITARIO, BEBIDAS.

Temas Relacionados

ALIMENTOS
BEBIDAS
DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE SALUD
REGISTRO SANITARIO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 109						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 109						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	331	22/07/2008	26101	08/08/2008	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 331 de 22 de julio de 2008.

DECRETO EJECUTIVO 109**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	256	13/06/1962	14677	20/06/1962	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo modificó los Artículos 41, 42, 42-C y 44 y derogó los Artículos 42-A, 42-B y 43 del Reglamento de Alimentos y Bebidas aprobado por el Decreto número 256 de 13 de junio de 1962.

Jurisprudencia Constitucional
